



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno. También fue hallada una batería y una placa cargador, en el perímetro externo, sin responsables.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular con baterías, hallados en el pasillo central del Pabellón D4.I. Sin responsables

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y chip, en posesión de un interno alojado en el Pabellón D3.

En el Módulo 2 Para Condenados: personal del sector de control y requisa de la visita, incautó 17 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en el interior de un paquete de pañuelos descartables, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D2.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con batería en posesión de dos internos alojados en el Pabellón N°5. Asimismo, al realizar los controles habituales, fueron hallados cuatro aparatos de telefonía celular, tres baterías, tres chips de activación y una tarjeta de memoria, de un sector de la panadería. Sin responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular y 22 grs. de picadura de marihuana, en diferentes sectores del Pabellón N°3. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles a la visita de internos, personal del sector, incautó 6.3 grs. de picadura de marihuana, oculta en un trozo de pan, que intentaba ingresar la concubina de un interno alojado en el Pabellón E2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 5 de julio de 2017